

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

Fanethic, proyecto creado por Lorena Salgado, con DNI 44494396E y Uxía Arias con DNI 53611088C, organiza junto con Asociación Érguete, con CIF G-36-642-726; un sorteo solidario con fines promocionales (en adelante, "la **Promoción**") de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España (Península y Baleares) y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el 25 de febrero y finalizará el 11 de marzo.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España (Península y Baleares) y sean mayores de 18 años.
- La mecánica de la Promoción consiste en hacer un donativo a la asociación Érguete, desde su cuenta de Paypal.
 - Cada euro donado equivale a una participación.
 - La cantidad mínima a donar es de 1€, no hay límite de donativos por persona.
 - Una vez hecha la donación, los participantes deberán mandar una captura de pantalla a sorteo@fanethic.com
 - Al participar en el sorteo, los participantes, aceptan dan su consentimiento expreso y voluntario para entregar a Lorena y Uxía, los mínimos datos necesarios para enviar publicidad e información comercial relacionada con las marcas que forman parte de la comunidad y los servicios ofrecidos por Uxía y Lorena, para que se agregue a un fichero automatizado de email marketing gestionado por el encargado del tratamiento que se indica más abajo. El tratamiento de los datos personales que se encuentren en esta sección, se ha hecho con el consentimiento del titular de los datos.
 - Una vez se hace público el ganador, las marcas enviarán a la dirección indicada los productos que componen el lote del sorteo.
 - Las cantidades donadas, van íntegramente destinadas a Asociación Érguete y serán empleadas para financiar parte de su programa de educación en igualdad en los colegios.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirá 1 ganador/a y 1 suplente mediante sorteo el día 12 de febrero..

El/la ganador/a obtendrá como premio: un pack formado por las marcas que forman parte de la comunidad Fanethic, valorado en más de 500 €, que se detalla a continuación:

	Marca
1 aceite de mandarina y limón	Naturavia
1 botella de Souji	Souji

1 gel&champú anainas de 200ml, Muestras de crema hidratante Anainas de 6ml y, 1 tote bag con nuestro lema de marca Prometo Cuidarte	Anainas
1 par de pendientes modelo ITO en madera sin talar de abedul y tintes y resina vegetal (color a legir)	Monkey Wood
1 Lote de productos unisex	Simply Natural
1 Bote de Cacao Instant 400GR	Alternativa 3
2 paquetes harina de callobre	Trigo y Limpio
1 Documenatal edición limitada de China	Descubritours
Lámina	Marta Lingua Trabada
1 Guía piel bonita	Thania Moreira
Camiseta Nothing to hide	O Faneco
1 pack de BOLSETAS de 5 unidades + unas manoplas	Bolseta BCN
Vaso y pajita reutilizables	[ble]
1 vale de 30€ para elegir lo que quieras en la tienda	The Good Shop
1 crema ecológica FERVENZA + 1 gel de baño ecológico MORRIÑA de ARROIAR.	Herbolario Bio
Agenda 2021-2022	Igualadas
1 Lámina corazón	La platanera
1 Camiseta moscas, 100% algodón serigrafiada con tintas al agua respetuosas con el medio ambiente.	Azul Marino Casi Negro
1 par de calcetines a elegir modelo en la web	Lilium Eco Sox
1 Mochila	Mini Picnic
1 lote de compresas de tela + una bitácora + infusión	Ilen

5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas:

- Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

Fanethic, se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por Fanethic en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. Fanethic se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Fanethic y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Las responsables del tratamiento de datos publicitarios son Lorena Salgado, con DNI 44494396E y Uxía Arias con DNI 53611088C, cofundadoras de Fanethic. Mientras que los datos y gestión de las donaciones son responsabilidad de la Asociación Érguete, con CIF G-36-642-726.

Fanethic y Érguete se toman muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de Fanethic para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

- **Comunicación durante el sorteo:** comunicar el ganador del sorteo a todos los participantes y poder enviarle los productos a la persona premiada.
- **De publicidad:** al participar en el sorteo, los usuarios están otorgando su consentimiento expreso y voluntario para entregar a Lorena y Uxía, los mínimos datos necesarios para enviar publicidad e información comercial relacionada con los servicios ofrecidos por Uxía y Lorena, para que se agregue a un fichero automatizado de email marketing.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a Fanethic, cualquier modificación de los mismos. Fanethic se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a Fanethic de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a:

- Acceder a sus datos personales, así como a
- Solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión.
- Solicitar la limitación del tratamiento de sus datos.
- Oponerse al tratamiento de sus datos y

- Solicitar su portabilidad.

Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email sorteo@fanethic.com indicando, el motivo de su petición.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de Fanethic a través del siguiente enlace:

<https://fanethic.com/politica-privacidad/>

10.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Pontevedra.